E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO 130-2026

CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE
NIT	804.008.746-9
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 NO 7-36
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PERSONAL DE NÓMINA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE.
VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)
CONTRATISTA	ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUÑIGA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 1077443804
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DIAS
CDP	26-00272 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026 PARA CUBRIR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO IMPUTABLE AL RUBRO 2.1.2.02.01.002.01 DOTACIÓN. FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS.
DOMICILIO CONTRACTUAL	SUCRE – SANTANDER

En Sucre (Santander), a los Veintiún (21) días del mes de octubre del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE (SANTANDER), **HERMES TORRALBA MARIN,** en calidad de **SUPERVISOR(A)** designado(a) por el **CONTRATANTE** y **ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUÑIGA,** con cedula de ciudadanía No 1077443804, en calidad de **CONTRATISTA** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, así;

CONSIDERANDO

1. **SOPORTE JURÍDICO:**

Que el día 21 de octubre de 2026, se realizó el análisis de la cotización presentada y la evaluación de la propuesta presentada por **ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUÑIGA,** con cedula de ciudadanía No 1077443804, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de suministro, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

Que el 21 de octubre de 2026, se procedió entre la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SUCRE Y ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUÑIGA**, con cedula de ciudadanía No 1077443804, a firmar CONTRATO DE SUMINISTRO N.° SUM-130-2026.

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 26-00272 de fecha 21 de octubre de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal. 2.1.2.02.01.002.01 Dotación. Fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS.

2.2. Que también se cuenta con el R.P. No. 26-00514 de fecha 21 de octubre de 2026 para cubrir el valor del presente contrato imputable al rubro presupuestal. 2.1.2.02.01.002.01 Dotación. Fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS.

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio, el día Veintiuno (21) de octubre de 2026

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día Veintitrés (23) de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Veintiún (21) días de octubre de 2026.

HERMES TORRALBA MARIN
Supervisor(a)

Erika P. Rengifo Z.
ERIKA PATRICIA RENGIFO ZUNIGA
C.C. No 1077443804
Contratista